

§ II. - El Hospicio educativo Bartolo Longo para los hijos de presidiarios.

No es sólo el Instituto de niñas huérfanas el que forma la bella corona de la Reina de las Victorias en su Santuario de Pompeya. Ha surgido además con su inspiración y bajo su protección otra obra de Caridad que *no tiene igual ni precedente en el mundo*, es decir, el *Instituto para salvar y educar los hijos desgraciados de los presidiarios*.

Esta obra de beneficencia social y enteramente *nueva*, es también efecto de aquella caridad y amor, que emanando del ancho Corazón del Redentor, se abre paso en el corazón de los hombres por medio de las gracias de la Reina del Rosario de Pompeya.

Aún hay más.

El *Asilo de huérfanos de la Virgen de Pompeya*; esta obra para la salvación de las almas fué inspirada y dirigida por la Madre de las Misericordias. Su fundación tuvo lugar en el dichoso día de la consagración del primer altar del Santuario de Pompeya, dedicado a la Reina del Rosario, el 7 de Mayo de 1887.

La segunda obra de beneficencia social, cual es la de recoger a tiempo los *desgraciados y*

*abandonados hijos de presidiarios* para preservarlos de una maldad precoz, hacer que disminuya así el número de delincuentes en la sociedad, fué inspirada, guiada y protegida por el amante Corazón de Jesús, ya que fué precisamente el día de la fiesta de su Sagrado Corazón, año de 1891, fué cuando nos sentimos con las fuerzas necesarias para empezar tan árdua empresa. Y así es que en el programa que publiqué de esta nueva obra de caridad y beneficencia social, programa que intitulé un *Voto de mi Corazón*, demostré hasta la evidencia que los hijos de los presidiarios recogidos y educados en el Valle de Pompeya, serían con el tiempo transformados en verdaderos *Hijos del Corazón de Jesús*. Este mi programa llamado por mi *voto de mi corazón*, lo escribí en el mes de Mayo de 1891, memorable para los hombres y los Angeles, porque precisamente el día 7 de dicho mes, *consagramos al Señor* el Santuario de Pompeya cuya Solemne dedicación consistía en dedicar un altar al Divino Corazón de nuestro Redentor.

No estará demás ponga aquí como preámbulo de esta nueva institución aquel grito que hice oír al mundo el 24 de Mayo de 1891.

### Un voto de mi corazón.

El buen resultado del asilo femenino llamado de *la Virgen del Rosario de Pompeya*, me hizo pensar en otra clase de criaturas que es también la más desamparada de la sociedad.

—¿Cuáles son los niños más abandonados de Italia y del extranjero?

—Son sin duda alguna los hijos de los presidiarios y particularmente las hijas de los Galeotes que condenados á quince, veinte años de pena, y aún de cadena perpétua, no volverán á ver á sus hijos, sino tal vez cuando éstos por sus propios delitos irán á juntarse con sus padres en la cárcel.

Estos niños no son huérfanos por lo que no pueden disfrutar los beneficios civiles ni ser recogidos en las casas en orfandad del municipio ó de la provincia.

Su condición es peor que la de los huérfanos porque despreciados por sus conciudadanos en odio á sus culpables padres llenan sin culpa la mancha de su infamia; y al lado de una madre generalmente pobre (más desgraciada que ellos, viuda sin serlo, y de hecho más que viuda). Sin educación, sin freno, con los perversos ejemplos de sus padres á la vista, muy pronto se lanzarán al vicio y luego al delito, tarde ó

temprano la cárcel será su morada, y el pan negro del Estado su alimento constante.

Hé aquí la triste situación de una clase de niños que pueden muy bien llamarse huérfanos de la ley y en los cuales hasta ahora nadie ha pensado.

¿Qué sucede en efecto á la desgraciada familia cuyo padre culpable de algún horrible crimen, se vé condenado á cárcel perpétua, ó á veinte años de pena?

La madre, acaso jóven aún, viuda desconsolada ya aún viviendo el marido, le falta el pan para mantener á sus hijos, y se vé obligada á mendigar para no morir de hambre y más de una vez sucumbe, víctima de la seducción ó forzada por la necesidad. ¿Y los hijos? ¡Pobres criaturas! inocentes sufren todo el peso del infortunio en aquella tierna edad en la que tan necesario les es el apoyo paterno y una educación cariñosa.

Ahora bien; una institución cristiana que intenta salvar esta clase de criaturas verdaderamente desamparadas, es un bien para la sociedad y la patria porque al mismo tiempo ejercita una acción instructiva y moral en las cárceles y en las galeras.

Quando un malhechor (que de cualquiera manera que se le considere es siempre un desgraciado) se vé condenado á vivir segregado del consorcio civil, por quince ó veinte años,

entregado á duras fatigas (no hablo de los condenados á muerte cuya idea hace estremecer) el primer efecto que le produce su desgracia, es la más horrenda desesperación. Considerando su estado presente, sin libertad, sin porvenir, recordando la mujer, sus hijos aún niños, blasfema contra la Sociedad que le ha rechazado, contra Dios que le ha criado, y contra sí mismo porque no puede ser ya feliz.

Los más experimentados directores de los penales, me han asegurado que su obra social no produce ningún fruto en aquellos corazones desesperados.

Ahora bien; si en tan horrible situación el pobre condenado sabe que su familia, sus hijos, no están del todo abandonados, porque hay almas piadosas que los socorren con amor y caridad fraternal, y en fin, que Nuestra Señora de Pompeya, cual tiernísima Madre los acoge bajo su manto, entonces un rayo de luz atraviesa aquellas espesas tinieblas y el desgraciado sabiendo que hay en el mundo quien piensa en él, en sus hijos, que no está del todo abandonado, sin darse cuenta va recobrando la calma y la resignación, obedece á los superiores, se conforma con la ley que antes le parecía dura é injusta. ¿Qué ha sucedido? — Un rayo de consuelo ha templado el infierno de su corazón. — La oración á María que abandonó tal vez el día en que fué encadenado vuelve á sus labios.

El pobre forzado desde este momento junta siempre el recuerdo de los hijos con la memoria de la Virgen que les ha tomado bajo su protección. Y cada vez que los llama (aún sin esperanza de ser oído por ellos) invocará también el nombre bendito que conforta los afligidos.

Y el amor de sus amados hijos le inspirará una ferviente oración á la Madre de los atribulados.

He aquí la *Obra cristianamente civilizadora de Pompeya*: Extender los ramos de su beneficencia hasta los más horribles calabozos de los malhechores.

He aquí la Virgen de Pompeya convertida en Augusta maestra de los presidios.

Esta es una obra eminentemente cristiana que no ha tenido semejante hasta ahora ni en Francia ni en Bélgica, ni en ninguna otra nación católica.

¡Ah! yo depongo hoy en el amoroso y divino Corazón de Jesús, y en el de mis amados hermanos y hermanas este mi ardiente deseo, este voto de fundar, aquí á la sombra del Santuario, bajo el materno manto de María una obra de educación moral y civilizadora para los hijos de los presidiarios, para estos seres desamparados que la desgracia de sus padres deja en medio de la calle, con todas las penas y tristezas de la orfandad y sin poder participar de las instituciones benéficas fundadas á este fin.

Y aunque yo comprendo muy bien lo árdua y humanamente hablando lo imposible de la empresa, á causa de las grandes dificultades que se opondrán bajo cien aspectos diversos, todo temor, me hecho en los brazos de la divina Providencia sumergiéndome en el Océano de la *Omnipotencia* de aquel Corazón divino. Escudado por Él he determinado salir adelante con lo empresa y edificar de nueva planta *una casa de Refugio* donde pueda acoger esos hijos de la desgracia, que arrancados desde la más tierna edad á ese ambiente con que se aspira el *gérmen del mal* ya heredado con la sangre, y puesto en otro ambiente favorable *gérmen del bien* que el Criador ha depositado en el corazón del hombre puedan, gracias á esta educación, llegar á ser honrados y laboriosos obreros.

¡Oh! si yo viese llegado ya el día de recoger el primer niño, el *primer hijo de un presidiario*, estaría seguro que la bendición de Dios habría bajado sobre esta nueva obra de misericordia. Dedicaría todas las fuerzas de mi quebrantada salud á proveer al sostenimiento de esta otra porción de la niñez abandonada. Cenfiaría al *Corazón piadoso de Jesús* los pobres niños de los presidiarios librados milagrosamente del vicio y del crimen.

Este es el *Voto de mi corazón*; quien sienta en el suyo un latido de consideración hácia esos infelices niños abandonados, que cuestan

también la sangre del divino Redentor, contribuye según sus medios á tan excelente obra de Caridad.

Valle de Pompeya 24 de Mayo 1891.—*Abogado Bartolo Longo.*

### *Rápido progreso de la institución.*

Este grito que mi corazón exhaló á fines de Mayo del inmemorable año 1891, en aquel mes que recuerda la Solemne consagración del Santuario de Pompeya, expresaba pensamientos y afectos reprimidos por muchos años y por eso lo llamé *el Voto de mi corazón*.

Era una llamada á los corazones á quienes inspira compasión la clase más abandonada de la sociedad; los niños más despreciados, como son *los hijos de los presidiarios y Galeotes*. Aquel grito deploraba un vacío que existía entre las varias obras de beneficencia de la Sociedad. Era un *Voto* para una obra del todo nueva de que no se halla ejemplo en nuestra pátria, ni en las naciones extranjeras más civilizadas para una obra que debía fundarse únicamente sobre la fé y la caridad cristiana.

Apenas lancé este grito fundado en las pruebas de caridad que ha 17 años me vienen dando mis hermanos hizo eco en el mundo entero.

El rico y el pobre, el noble y plebeyo, el hombre político, el solitario cenobita, el obrero y el poeta, el público funcionario y el humilde cura de aldea, las niñas de los asilos y hasta de sus lóbregos calabozos los pobres prisioneros se apresuraron á darme consejos y consuelos, á mandarme socorros, y á colmarme de bendiciones. De modo que no me hallé *solo* ni un momento siquiera, y la adhesión del mundo entero me dió aliento.

Recibí millares de cartas, periódicos, telegramas, explicando y completando mi pensamiento y esto me hizo comprender que la idea inspirada por la misericordia infinita del Corazón de nuestro Redentor era *una idea universal*, como universal es la necesidad que remedia y la necesidad que socorre.

Verdad es que se levantaron también algunas veces de desaprobación de *Pensionistas*, *Racionalistas*, *Materialistas* y otros sabios modernos que atacan todo lo que no es conforme á sus ideas.

¿Pero, qué podían aquellas pocas voces, ante veinte tomos en folio llenos de firmas y de adhesiones? ¿Qué peso tenían para mí aquellos silogismos en comparación del llanto y de los padecimientos inenarrables de la *Infamia abandonada*?

Seguí pues, adelante animoso y confiado porque anhelaba ver planteada la obra que ha

obtenido la aprobación del mundo con un plebiscito *espontáneo general y nunca visto*. Enseguida puse mano á la obra; y antes de un año me vi rodeado de quince desgraciados *hijos de presidiarios*.

Me ayudó la caridad de gentes de corazón y de sentimientos nobles, una caridad sin límites, una caridad cuyos efectos pueden adivinarse en el periódico *Valle de Pompeya*. Como la caridad es *fuego* que está siempre en movimiento y tiende á propagarse antes de empezar el *edificio material* en el cual debía desarrollarse del todo la obra, empezó el *edificio moral*, es decir la obra salvadora en favor de aquellos desgraciados que más tarde debían recogerse en aquel edificio y disfrutar allí las ventajas de una educación especial que les será dada, tanto física como moral.

De este modo nació en nuestra patria una *obra altamente cristiana* que no tiene igual en Francia, en España, en Austria, en Bélgica, ni en ninguna otra de las naciones católicas que consideran las desgracias ajenas y con solícita caridad procuran aliviarlas.

### *El Edificio.*

El viajero que se apea en la estación del Valle de Pompeya, y se dirige desde la plaza

hacia el Santuario descubre en seguida una obra en construcción cuya fachada mira á la estación y sobre el atrio se lee en grandes caracteres: **Hospicio de educación Bartolo Longo**. Es la primera casa que se encuentra yendo por la acera derecha de la Via Sacra, á la sombra de los plátanos y encalptos.

Su fachada ya concluida está blanqueada como de costumbre en las *Puglie*. Hace tres años en nada se diferenciaba esta casa de las otras que se ven hoy en la Via Sacra. Era una modesta vivienda con cuatro habitaciones en el piso bajo, un vestibulo y un pequeño jardín interior.

Pero ahora presenta una gran longitud por la parte del medio día y sobre aquellas modestas habitaciones del piso bajo, se eleva otro piso espacioso y bien construido con terraza, cuyas blancas paredes contrastan con el verde de los plátanos y de los encalptos de las calles.

Hubimos de comprarla en el año de 1892. Apremiados por las aflictivas cartas que se recibían de todas partes de Italia, no pude esperar más á que la nueva institución empezase á derramar sus benéficos efectos. En aquel año y en el siguiente de 1893, fueron construidas habitaciones espaciosas, se prolongó el lado hácia el mediodía, añadiendo la escalera, cocina y el refectorio.

En el mes de Marzo de 1894 se inauguraron dos grandes salas, capaces para contener cincuenta niños, con todo lo que la pedagogia y la higiene exige. En el 1895 se inauguraron otras dos salas espaciosas, el refectorio, la cocina, el vasto oratorio, las nuevas oficinas, la sala de armas, el tablado para la gimnasia y para tirar al blanco y nuevas escuelas.

En esta parte del edificio están los talleres de zapateros, sastres y carpinteros; las oficinas de otras artes y profesiones están por ahora al otro lado del Santuario, cerca de la grandiosa tipografía de la Virgen de Pompeya.

En el Hospicio se hallan también las escuelas elementales, la de música, la armería con 60 mosquetes, la ropería, cocina, refectorio, numerosas habitaciones para los directores y una gran capilla (senulla y blanca) muy escogida y bonita. Los gastos de este oratorio fueron sufragados en gran parte con *dos mil liras*, dadas para el altar, por el bienhechor D. Pascual Florentini, de Gina del Collier, por un voto hecho en favor de su hijo, y con *mil liras* del Sr. D. Pascual Martini de Osca, por una gracia recibida.

Dos inscripciones recuerdan la ejemplar caridad de estos bienhechores de los huérfanos de la Ley, que no se olvidan nunca de rogar por aquellos corazones tan generosos.

Adornan también la capilla dos hermosos cuadros, uno de *San José*, obra y regalo de la distinguida hija de la Duquesa de Carignano, y otro del *Corazón de Jesús*, obra y don de la buena Sra. Romana María Ferrari, hija de nuestro querido amigo el Abogado Ferrari de Roma.

Otros trabajos se han empezado en el 1894, que espero se concluirán pronto.

*El Hospicio de educación de Bartolo Longo* tenía recogidos en Mayo de 1893 quince niños, en Mayo de 1894 llegaban á *cuarenta*; en Mayo de 1895 ascendían á *cincuenta y cinco*. En ese mismo año se inauguraba la *sección ó clase internacional* y la nueva obra para los *hijos de los presidiarios*. En Mayo de 1896 éstos llegaban á *setenta y cuatro*. En Mayo de 1897 el número era de *noventa*. En 1898 pasaban de *ciento*. En 1899 los niños salvados eran *ciento diez*; y hoy 1900 son *ciento veinte*.

Apenas estén del todo secas las nuevas construcciones, el número de los niños podrá aumentarse, si crece á la par la caridad del mundo hácia esos desgraciados.

### *Triste historia de varios hijos de presidiarios.*

Estos niños son para mí tan queridos, porque cada uno de ellos es víctima de funestas é inmerecidas desventuras. En edad tierna é

inocente han padecido ya tantos dolores y angustias, cuantas tal vez no han sufrido los mayores delincuentes: los horrores del hambre, el rigor de la intemperie; el desprecio de los vecinos, conocidos, amigos y parientes.

Privados de alimento y de vestidos, algunos de ellos vagando por los caminos, sin asilo, refugiándose al pié de un árbol frondoso, que les defendiera de las lluvias y ardores del sol.

Sus padres fueron condenados á la cárcel por muchos años, y tal vez por toda la vida. Algunos perdieron la madre, que falleció víctima del dolor ó de la miseria. Otros—y de éstos hemos recogido bastantes—hijos de una madre que fué asesinada por aquel que le había jurado amor al pié del altar. Y lo que es más todavía, á otros les fueron arrancados padre y madre por la justicia, que los condenó á cadena perpétua.

Siempre creía que el caso que me contaban de presente era el más penoso y aflictivo que pudiera ocurrir entre los desgraciados hijos de Eva, y cada día me trae un desengaño, porque desde que he puesto mano á mi Instituto por amor hácia los desgraciados, voy descubriendo nuevos abismos de miserias y angustias, que no conocía.

Así, después de haber observado que entre los cien niños recogidos, doce son huérfanos de madre asesinada por el propio padre; hemos

tenido que comprobar con lágrimas el crimen más horrible, un delito contra la naturaleza, *Una madre que intentó envenenar á su propio hijo!* y otro aún más triste.

Un padre desnaturalizado que crucificó al hermano de uno de los niños que hemos recogido!

### *Clase ó sección internacional.*

Entre los niños italianos, y participando con ellos de las ventajas de esta Institución, se hallan dos extranjeros, que por tener la misma desgracia y desventura, serán el núcleo de una nueva clase ó sección consagrada á *huérfanos de las leyes extranjeras*. De este modo, como de todas partes del mundo, llegan los socorros para efectuar nuestra idea, que parecía utopía y no lo era, también se extienden á todas partes los beneficios que nacen de esta nueva institución.

Aquí en este famoso Valle del Vesubio todo respira universalidad. Desde el Santuario, que es universal, por ser Pontificio, cuyos mármoles de colores han sido traídos de los Pirineos, los blancos de Carrara y los oros y adornos ofrecidos por Roma, Quito, Sanghás, Londres, Túnez, Moskou, Ceylan y Praga: el precioso trono para el cual contribuyeron ciento

setenta mil devotos de todas las naciones, hasta la correspondencia que no se enumera ya, sino se pesa, y lleva oraciones, consuelos, socorros de países más remotos y más olvidados, todo es aquí universal. Ahora bien; como las naciones han unido sus voces para glorificar á la Piadosa Soberana de Pompeya, es conveniente que participen de los beneficios que ella derrama, y vean las naciones todas, que no sólo los italianos, sino todos los hijos de Eva, á pesar de las culpas paternas, y prescindiendo de las previsiones de los legisladores, pueden llegar á ser elementos preciosos para la sociedad, y tal vez con este ejemplo, sacarán motivo para fundar Obras, que, como ésta, provean á la mayor y más inmerecida desgracia que existe en el mundo. De modo que desde donde los Verri y Beccaria predicaban misericordia para los padres desgraciados bien que culpables, se levanta la voz que pide una debida misericordia para los hijos inocentes é infelices.

### *Sala de los niños nacidos en la Cárcel.*

Desgraciadamente entre los delincuentes no faltan mujeres; á veces las hay en cinta y otras que han dado poco antes á luz. La ley las concede tener con ellas á sus hijos en la cárcel



hasta que han cumplido dos años. Entonces el niño es arrancado de la madre quedando abandonado á una triste suerte.

La madre es conducida á la Reclusión ó al lugar de pena á que fué condenada. La separación es tan angustiosa que acerba, que sobrepaja las fuerzas humanas.

Algunas madres se vuelven locas, otras á quienes no se arrancaron á tiempo los hijos por sus artificios, los estrangulan ó procuran matarlos por otros medios para librarlos de la miseria y padecimientos que sufrieron ellas. Era un deber de la caridad cristiana aliviar estas desgraciadas y á este fin se inauguró el 23 de Mayo de 1885, el Asilo para los niños nacidos y criados en la cárcel, que completa la institución dedicada á salvar los infelices niños de los presidiarios y en el que ya se han recogido algunos de dos á cuatro años, nacidos en la cárcel ó completamente abandonados.

#### *La pequeña banda de música.*

Los niños recogidos en este Asilo cultivan también la música. En la fiesta del 27 de Mayo de 1894 ensayaron algunas piezas sencillas. En Octubre del mismo año asistieron á la procesión con que se conmemoraba la consagración de su Capilla recibiendo á Jesús Sacramentado que llevaban á su Hospicio, con un

himno al Sacramento que conmovió y asombró á los asistentes á quienes parecía imposible que en tan poco tiempo los niños hubieran aprendido á tocar con tanta facilidad y perfección. Y aún desde entonces han hecho tantos progresos que los numerosos visitantes del Santuario quedan maravillados al oír la pequeña banda un variado repertorio de piezas que piden en los ejecutores disposición particular para la música.

#### *Triunfo definitivo y completo del Hospicio.*

El tiempo va consolidando esta obra y los resultados de la educación dada á esos niños arrancados á un porvenir de culpas y maldades, son mejores cada día y producirá dentro de poco tiempo obreros honrados y laboriosos.

También la opinión general acerca del Hospicio va cambiando. Ya es menos admitida la injusta é inhumana creencia de que el hijo de un *delincuente* debe ser también delincuente por fuerza, ni que exista en ellos, como han intentado probarlo algunos autores positivistas. Nadie se horroriza ya de los hijos de los presidiarios. Lejos de esto, cada año presenciábamos contiendas de generosos bienhechores

que se disputan el ser *Padrinos* de estos infelices hijos de presidiarios. Pero el mayor triunfo de la obra no es solo este. Lo que nunca nos hubieramos atrevido á proponer, ni nos parecía que pudiera siquiera pensarse ha sucedido. *Los niños de los presidiarios han sido adoptados legalmente como hijos*: este es el mayor triunfo de la *Institución* protegido por la Reina del Rosario de Pompeya. Hasta la fecha tenemos ya *nueve* de nuestros *huerfanitos* que en cambio de la antigua y desgraciada familia en la que nacieron, han hallado un Padre y una Madre; cariños, abundante pan, que no les faltará ya, y una familia legal y honrada. Aún hay más, los beneficios de la obra no se restringen solo á *los hijos de los presidiarios*; llevan nuevos ó inestimables frutos á las cárceles donde con el afecto de buenos hijos por medio de sus inocentes y poderosas oraciones ejercitan *una misión regeneradora* en favor de sus infelices padres y de todos los presidiarios italianos y extranjeros. Dan fé de ello las innumerables *castas* de presidiarios que se conservan cuidadosamente en el Archivo de la Obra, y otras de los directores y Capellanes de las *ciento veinte cárceles* de Italia que están en continua correspondencia con nosotros.

Y para que la misión de nuestros amados huérfanos sea *más eficaz y extensa*, hemos fundado una *Biblióteca circular en las cárceles*

*civiles y militares y esta nueva institución* ya comienza á dar ópimos frutos.

Tantos beneficios y tan felices resultados, no podían ser ignorados por los hombres de gobierno, los doctos penalistas, ni por las autoridades civiles y militares. De modo que no solamente en Italia, pero en todo el mundo se admira y se alaba *esta Institución de beneficencia educativa*. Se ha hablado de ella con admiración en el *Congreso Psicológico* de Ginebra, en las Universidades de Salamanca, Madrid, Heidelberg, Amsterdam, Nancy Ateñas, Praga, y es unánime la aprobación á esta Obra de los Magistrados, Letrados, Diputados, Senadores, Jueces, Alcaldes y en general de todo hombre de corazón y buen sentido.

**Testamentos y Mandas  
intestados al Abogado Bartolo Longo  
en favor de los hijos  
de los presidiarios, de las  
huérfanas y del Santuario de  
Pompeya.**

No ha mucho recibimos un legado de trescientas liras, que dejaba la *Madre Superiora de Innspucek*, al Com. Ab. D. Bartolo Longo, para que se dijera una Misa en el altar

privilegiado de la Virgen, y para repartir entre las huérfanas y los hijos de los presidiarios á fin de que rogasen por el eterno descanso de su alma.

En Nápoles, el noble Marqués Aquiles d' Ayala Valva, cerraba su testamento con estas palabras:

*Por último se anuncie mi muerte al Com. D. Bartolo Longo en Valle de Pompeya, entregándola cincuenta liras en favor de los hijos de los presidiarios.*

Y el hijo y heredero D. Francisco d' Ayala Valva, no solo cumplió enseguida la voluntad de su Padre, sino que pagó además el impuesto para entregar íntegra la suma de 50 liras, que su padre había destinado para los hijos de los presidiarios.

Habiendo muerto en Florencia la Señora Doña Ernesta Bartolini se encontró en su testamento una manda de *cien liras en favor de los hijos de los presidiarios*, las cuales debían entregarse al Abogado D. Bartolo Longo; y el heredero R. Pablo Castagnoli nos mandó dicha suma con la mayor brevedad.

También, en Dicomano en la provincia de Florencia la Señora D.<sup>a</sup> Josefa Fattoressa Megli poco antes de morir, disponía se enviasen *cien liras* al Comendador Abogado D. Bartolo Longo para el Santuario de Pompeya; y el Párroco de Santa María Dicomano, el

Reverendo Sr. D. César Santoni, nos envió enseguida dicha suma para cumplir con el deseo de la piadosa finada.

De Trento nos llegaba la crecida suma de *mil florines austriacos* que equivalen á 2.257 liras. Era un legado de la caritativa Señora J. E. que en sus últimos momentos había destinado á las *Huérfanas de la Virgen de Pompeya*, y á los *Hijos de los presidiarios* para que ofrecieran sufragios por su alma.

Y en la misma ciudad y con igual destino recibimos un medallón de plata filigranada y un collar de perlas que M. I. viuda A., había dispuesto que á su muerte se mandase al *Fundador del Santuario y de las Obras de beneficencia de Pompeya*.

Las personas que quieren señalar los últimos momentos de su vida con algún acto benéfico, lo que hacen algunas veces es dejar su legado á persona de su confianza que luego se encarga de enviárnoslo.

Así lo hizo la *Rev. Hermana Angelita Superiora de las Mantellate en Quiete* (Florencia), enviándonos cien liras para las huérfanas de la Virgen de Pompeya y otras cien para los hijos de los presidiarios que la Hermana Teresa Guidotti la había entregado al morir para que nos las remitiera.

Y la Sra. D.<sup>a</sup> Angelita de Simone, mujer del Com. D. Pablo Mazzella, Consejero del

Tribunal Supremo de Roma, cuñada del eminentísimo Cardenal Vicario de S. S. en este Santuario, sintiendo cercana su última hora, entregó á su querido esposo *doscientas cincuenta* liras, diciéndole:

*Quando haya dejado de existir las mandarás al Abogado D. Bartolo Longo para mi amada Virgen de Pompeya, á fin de que dicho señor haga rezar á las huérfanas y los hijos de los presidiarios por el eterno descanso de mi alma.*

Esa virtuosa y benéfica Señora murió el 26 de Mayo de 1898, y el desconsolado esposo nos envió enseguida dicha suma.

Y ahora rezan por ella, agradecidos las niñas y los niños que quiso beneficiar aun en su muerte.

También rezan con el mismo fervor por la Sra. D.<sup>a</sup> María Xecondi Laponello, de Venecia, que en sus últimos momentos se acordó de estas huérfanas y de los hijos de presidiarios, y mandó que apenas hubiese espirado, se enviasen al Comendador Abogado D. Bartolo Longo *cuatrocientas liras; la mitad para las huérfanas y la otra mitad para los hijos de los presidiarios encomendándose muy de veras á sus oraciones.* Con gran solicitud, el hermano de la finada D. Juan Pecondi á los pocos días nos envió dicha suma, cumpliendo así los deseos de su hermana, y desde entonces nuestros niños siguen pidiendo á Dios por el eterno descanso del alma de su inolvidable bienhechora.

En Nápoles la Srita. D.<sup>a</sup> Virginia Daranza poco antes de espirar entregó *cien liras* a su hermano para que las enviase al Abogado Señor D. Bartolo Longo á fin de que las huérfanas de Pompeya le alcanzasen de la Virgen la gracia de ir pronto á contemplarla en el cielo. Y el piadoso hermano cumplió tan santo deseo con la más escrupulosa exactitud.

La Señora doña Mariana Pitoceo no solo cumplió puntualmente la voluntad de su difunta madre *Maria Siandone que dejaba á la Virgen de Pompeya un librito de crédito del Banco de Nápoles, con setecientos catorce liras, sino que añadió doscientas treinta y seis de su bolsillo para completar la suma de mil liras.*

Del mismo modo el Rvdo. Cura Sr. D. Antonio Prudel, en el acto de entregar *treinta y cuatro liras de la Sra. D.<sup>a</sup> Marietta Boselli de San Lorenzo en Ranale (Trento), añadió otras ocho liras de su parte.*

Los herederos del Sacerdote D. Alfonso de Rosa de Domini (Cosenze) nos mandaron *cien liras* de un legado hecho á las huérfanas por el caritativo Ministro del Señor.

*La Señora Judith Tortosa, viuda Esamontañe de Nápoles, nos entregó mil liras para las huérfanas de la Virgen de Pompeya y para los hijos de presidiarios, dejadas por su hermana Julia Tortosa, una de las más fervorosas celadoras de este Santuario para*